



Elecciones presidenciales

Pone a disposición de la ciudadanía, información relevante acerca de los procesos electorales para elegir Presidente de la República.

Los vecinos organizamos una jornada de educación cívica. Trajimos a un profesor para que nos explicara todo lo que necesitamos saber de las elecciones presidenciales.

◦ **¿Cada cuántos años se realizan las elecciones presidenciales?**

Cada cuatro años, pues eso es lo que dura un período presidencial. La elección debe realizarse el tercer domingo de noviembre del año anterior al que el actual Presidente deba dejar su mandato.

◦ **¿Cuántos candidatos se presentan?**

La cifra es variable. Pueden competir todos los candidatos que cumplan con los requisitos que el Servicio Electoral impone para inscribir candidaturas y con los que la Constitución establece para ser Presidente de la República (ser chileno, tener 35 años de edad y ser ciudadano con derecho a sufragio).

◦ **¿Qué requisitos específicos existen además para ser candidato?**

Si el candidato pertenece a un partido político o lista de partidos, basta con que la misma colectividad lo inscriba como abanderado. El candidato debe estar afiliado al correspondiente partido desde a lo menos dos meses antes de la fecha de cierre de inscripción de candidaturas y no haber sido afiliado de otro partido dentro de los nueve meses anteriores a dicha fecha.

Si el candidato es independiente, no puede haber pertenecido a un partido por lo menos dos meses antes del cierre de inscripción de candidaturas, y contar con el patrocinio ciudadano (firmas) de por lo menos el 0,5% de los votantes de la última elección para diputados.

◦ **¿Los candidatos pueden ser elegidos mediante primarias?**

Sí, los partidos políticos, cuando así lo determinen sus organismos internos, pueden participar en procesos de elecciones primarias para definir su candidato presidencial, pero no están obligados a hacerlas. En esas elecciones pueden participar candidatos militantes e independientes.

Cuando los partidos concuerden en hacer primarias en un pacto electoral deberán inscribir las candidaturas en el Servicio Electoral (Servel)

La elección primaria para la nominación de candidatos a Presidente de la República será de carácter nacional y se realizará el vigésimo domingo anterior a la fecha de la elección de presidencial.

◦ **¿Por cuántos candidatos puedo votar?**

Sólo por uno. Si marca más de un candidato en su papeleta de voto, se considerará nulo.

◦ **¿Cómo se define al ganador de la elección?**

Será Presidente de la República el candidato quien obtenga mayoría absoluta, es decir, más de la mitad de los votos válidamente emitidos.

◦ **¿Qué pasa si ningún candidato obtiene mayoría absoluta?**

Se realizará una segunda vuelta el cuarto domingo después de la primera elección, en donde competirán sólo los dos candidatos que hayan obtenido la mayor votación.